

RASAL

LINGÜÍSTICA

Nº 1/2 - 2010: 99-114

APORTES AL ESTUDIO DE LA INCORPORACIÓN LÉXICA. INDAGACIONES EN ESPAÑOL BONAERENSE

*Yolanda Hipperdinger**
UNSur-CONICET

Resumen

En el presente artículo nos ocupamos del tratamiento, el empleo y la valoración de incorporaciones léxicas de diferentes lenguas europeas en español bonaerense. Abordamos en particular, tanto en la oralidad como en la escritura, cuestiones relativas a la convencionalización y la alternancia en el uso y a la ubicación de las configuraciones sobre la escala de la adaptación, mostrando que algunas de las previsiones que a este respecto pueden hacerse en relación con la época y modo de ingreso de los préstamos no necesariamente se verifican. Analizamos también los usos marcados que obedecen a una intención divergente, relevada igualmente de modo transversal para préstamos de procedencia y modos de difusión diversos, así como los imperativos actitudinales que subyacen a los usos. Por último, abordamos las mismas cuestiones en el caso de los apellidos no hispánicos (particularmente frecuentes en la región como consecuencia del aflujo inmigratorio), a los cuales consideramos un caso especial de incorporación en la que, por un lado, el uso es obligatorio, y por otro lado hay fijación constante (de base jurídica) en los usos escritos. Las observaciones comunes a distintas incorporaciones constituyen los aportes principales del artículo.

PALABRAS CLAVES: español bonaerense; préstamos; convencionalización; alternancia; elecciones marcadas; actitudes; apellidos

* Yolanda Hipperdinger es doctora en Letras por la Universidad Nacional del Sur. Se desempeña como profesora de grado y posgrado en el área de Lingüística de la misma Universidad, y como investigadora en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Se ha especializado en contacto lingüístico y en ese campo ha desarrollado diversas investigaciones, en particular sobre el contacto entre el español bonaerense y lenguas inmigratorias. Dirección postal: Departamento de Humanidades-UNS, 12 de octubre y San Juan, 5º. piso, Bahía Blanca, Argentina. Dirección electrónica: yhipperdinger@uns.edu.ar.

ABSTRACT

In this article we deal with treatment, use and valuation of lexical incorporations from different European languages in Buenos Aires Spanish. We deal in particular, in spoken and written language, with matters regarding to the conventionalization and alternation in use and to the configurations' location on the adaptation scale, showing that some of the forecasts related to the period and way of entry of loanwords, that in such sense can be done, are not necessarily verified. We also analyze the marked uses that obey a divergent intention, which is registered for loanwords with diverse origins and diffusion ways too, and the guiding attitudes that underlie to the uses. Finally, we analyze the same matters in relation to non hispanic surnames (particularly frequent in the region as a consequence of immigratory afflux), regarded as a special case of incorporation in which, on the one hand, use is obligatory and, on the other hand, fixation in writing is constant (because of legal requirements). The observations that are common to distinct incorporations constitute the article's principal contributions.

KEY WORDS: Buenos Aires Spanish; loanwords; conventionalization; alternation; marked elections; attitudes; surnames

Introducción

En una de sus contribuciones más notables al conocimiento del español de la Argentina, Fontanella de Weinberg (2000) propone una división regional basada en el trabajo fundacional de Vidal de Battini (1964)¹, recogiendo los resultados de múltiples investigaciones de distintos estudiosos y señalando, simultáneamente, la necesidad de otras nuevas para contribuir al progresivo perfeccionamiento tanto de la clasificación como de las caracterizaciones regionales. El presente artículo observa esto último como objetivo general, y procura dar cuenta de los avances de un curso de investigación centrado en la exploración de un fenómeno de especial relevancia y complejidad en una de las secciones territoriales consideradas por Fontanella: la incorporación léxica en el español bonaerense.

Esta zona dialectal, que abarca la capital del país, la provincia de Buenos Aires y la mayor parte de la provincia de La Pampa y reconoce a la primera como principal foco de difusión, se caracteriza por la coexistencia de dos rasgos: un yeísmo rehilado y ensordecido y un paradigma voseante único, extendido diastrática y diafásicamente (cfr. Fontanella de Weinberg 2000:37). A nivel léxico es especialmente notable en la variedad la presencia de aportaciones de diversas lenguas europeas ingresadas a partir del siglo XIX, particularmente a través de una adopción de innovaciones de la "vida moderna" que estuvo apoyada por la creciente influencia de los medios de comunicación y el mejoramiento de los transportes (id., 53ss.). En la región, y como peculiares factores coadyuvantes, se combinaron en el proceso la actitud favorable a la importación léxica de buena

parte de la clase dirigente, por un lado, y la recepción masiva de inmigrantes, por otro (cfr. Fontanella de Weinberg 1987:159ss.). Al primero de estos factores se debe el ingreso de numerosos elementos léxicos sobre todo por contacto indirecto, en su mayoría del francés (correspondientes a los ámbitos de innovación intelectual y técnica, y en particular a los de las pujantes industrias de la moda y la gastronomía) y del inglés (correspondientes sobre todo a los ámbitos industriales y comerciales implicados en la relación bilateral argentino-británica). Al segundo se debe la generación de un contacto directo, en el marco de una coexistencia plurilingüe por la que ingresaron elementos de diferentes lenguas inmigratorias (e.g. el alemán), y en la que asumieron un rol dominante los italianos, que constituyeron el grupo no hispanohablante de mayor relevancia numérica. El caudal léxico referido se difundió entonces por un lado “desde arriba”, con el impulso de la movilidad social ascendente, y por otro lado “desde abajo”, particularmente por el impacto del aflujo italiano (sobre todo en el ámbito de la vida doméstica).² En este último caso, además, la incorporación tuvo una especial relevancia cuantitativa, que “es en gran medida peculiar del español bonaerense” y “lo diferencia de otras variedades de español” (Fontanella de Weinberg 1994:52). En la actualidad, y en consonancia con lo que ocurre en otras variedades de español y también en otras lenguas, un caudal léxico de importancia remarcable ha entrado también al español bonaerense desde el inglés, por la vía de su internacionalización como producto de la llamada *globalización*, otra vez por contacto indirecto y “desde arriba” (cfr. Hipperdinger 2009a).

Entre estas aportaciones de otras lenguas, como apretadamente hemos intentado mostrarlo, pueden apreciarse cuanto menos diferencias de datación y de modo de ingreso. No obstante, con independencia de las diferencias anotadas y de sus procedencias mismas, en su tratamiento, empleo y valoración pueden encontrarse también interesantes coincidencias. Dejar constancia de ellas, por encima de las cuestiones de detalle que quedan implicadas, es el objetivo específico de este artículo.

Convencionalización y alternancia

Las primeras observaciones comunes que pueden hacerse se vinculan con lo que podemos llamar la fijación o convencionalización de una cierta realización oral y/o representación gráfemica para un elemento léxico en particular.³

Si bien los lexemas importados que llegan a tener un uso socialmente extendido (a los que limitamos la aplicación del rótulo de *préstamos*)⁴ normalmente arriban a la *convencionalización* tras una etapa inicial de (relativa) fluctuación, corroboramos en español bonaerense que tal fijación no necesariamente ocurre y que el préstamo puede pronunciarse, o escribirse, con diversos grados de adaptación a las pautas de la lengua recipiente. Una ilustración de la fluctuación entre realizaciones orales la ofrecen los alternantes /milk ‘šeik/, /mil ‘šeik/

y /mil 'šei/ para el “nuevo” préstamo del inglés que en la escritura aparece como *milk shake* en todos los casos registrados, pero también la ilustran los alternantes /'pisa/ y /'pitsa/ para el “viejo” préstamo del italiano, que consistentemente es escrito con ajuste a las pautas de origen (*pizza*). En la escritura, por otra parte, el número de alternantes puede ser incluso notoriamente mayor. Lo ejemplifican otros dos préstamos del italiano de larga y amplia difusión: el que tiene como representación grafémica (levemente) más extendida *cappelletti*, para el cual registramos además de ese alternante otros siete (*capelletti* ~ *capelletti* ~ *capelletti* ~ *capelletti* ~ *capelletti* ~ *capelletti*), y el que mayoritariamente aparece como *fusilli*, para el que registramos ocho representaciones grafémicas más (*fisille* ~ *fuccilli* ~ *fuccile* ~ *fusilli* ~ *fuchili* ~ *fuchiles* ~ *fusilles* ~ *fusiles*).

Los ejemplos comentados muestran que la alternancia no es exclusiva de una etapa ni de un modo de ingreso. Por otra parte, aun cuando el “camino” hacia la convencionalización del uso bajo una forma adaptada sea el más común, al punto de que la adaptación ha llegado a considerarse una *función* de la extensión comunitaria de la incorporación léxica misma (cfr. e.g. Poplack, Sankoff y Miller 1988:94), los mismos ejemplos evidencian también que las formas fijas cuando se ha operado convencionalización (así como las de empleo mayoritario en casos de alternancia) pueden no ser formas adaptadas. De hecho, en casos en los que existe fijación pueden apreciarse diferencias sustanciales en relación con la adaptación que las formas convencionalizadas presentan, como lo ejemplifican en la escritura las formas convencionalizadas para los préstamos del italiano *canelones*, *ñoquis* y *pizza*, la primera con adaptación completa, la segunda con adaptación parcial (dado el mantenimiento del plural italiano en *-i*) y la tercera sin adaptación.

Si estos últimos casos revelan que la fijación y la adaptación formal no son necesariamente concurrentes, el de *pizza* muestra además, en tanto presenta forma fija en la escritura y alternancia en la oralidad, que la convencionalización puede operarse en uno solo de los canales (como lo ejemplifica también, en sentido contrario, el préstamo para el que se releva alternancia en la escritura entre las formas *ricotta* y *ricota* y que en la oralidad se registra solamente como /rri'kota/).

Esta “incongruencia” entre ambos canales no es, sin embargo, la única que puede observarse. La de mayor importancia es que en los usos de préstamos de los diversos orígenes puede apreciarse una clara tendencia hacia la adaptación al español en la oralidad, mientras que en la escritura es comparativamente mayor la conservación/recuperación de las formas de origen. Una manifestación particularmente sintomática de ello es que las formas preferidas por el uso para un mismo préstamo pueden no ser especulares en ambos canales, como en el caso del préstamo del italiano que en la región tiene como representación grafémica mayoritaria *spaghetti*, pero que en la oralidad se realiza mayoritariamente como /espa'getis/.

La menor distancia formal respecto de las configuraciones de origen que suele registrarse en el canal escrito, en el caso de las incorporaciones léxicas que analizamos, puede vincularse tanto con el especial valor simbólico de la escritura (cfr. Gómez Capuz 1998: 233) como con su libertad respecto de la presión de los hábitos articulatorios (así como esta última puede suponerse en la base de la tendencia adaptativa de la oralidad). Varios de los casos de variabilidad que registramos en la escritura, por lo demás, pueden entenderse como emergentes del intento de reproducir las formas de origen aun cuando los resultados sean “híbridos”. La citada alternancia *cappelletti* ~ *capelletti* ~ *capeletti* ~ *capelleti* ~ *cappellettis* ~ *capellettis* ~ *cappeletis* ~ *capelletis* constituye un ejemplo de ello: incluso en los alternantes que agregan el sufijo de plural español se retienen las geminaciones consonánticas italianas, y ninguno de los alternantes implica adaptación completa aunque respecto de “cómo españolizar”, si tal fuera la intención, la inseguridad seguramente sería menor que la que se acusa en la alternancia relevada.

La manifestación más llamativa de ese intento de hacer uso de las configuraciones de origen en la escritura la constituyen los alternantes en los que se evidencia la operación de una hipercorrección.⁵ En el caso de estos alternantes, la reproducción de las formas de origen se intenciona a pesar del insuficiente conocimiento de las pautas de la lengua donante, por lo que constituyen evidencia privilegiada de los imperativos actitudinales de los hablantes (cfr. Hipperdinger 2003 et alibi). Mostramos a continuación alternantes hipercorrectos, nuevamente para préstamos de diferentes procedencias.

- a) Para el caso del inglés, resulta especialmente interesante el caso del préstamo que registramos casi exclusivamente escrito *sandwich* y que cuando es consignado en flexión de plural aparece como *sandwiches* o *sandwichs*. De los dos alomorfos ingleses de plural involucrados (-es y -s) se ha seleccionado en este último alternante el que no es “compartido” por el español para la posición de que se trata. Ello viola el condicionamiento fonológico de la lengua donante, lo cual permite inferir el conocimiento insuficiente de su norma, pero igualmente manifiesta la voluntad del productor de “restituir” al préstamo su “forma inglesa”, frente al uso del alomorfo que es “también” (o que el responsable directamente adjudica al) español.⁶
- b) Para el caso del francés puede citarse como ejemplo el préstamo *baguette*, que en la oralidad aparece frecuentemente adaptado por supresión de la consonante dentoalveolar final (/ba'ge/), y que en la escritura tiene como alternante mayoritario la representación consignada pero aparece también con otras representaciones, como *baguet* y *bagette*. En el alternante *bagette*, la representación grafémica francesa de la consonante velar (formalmente coincidente con la española) ha sido sustituida por otra para separarse de lo que (en virtud de esa misma coincidencia) parece haberse entendido como una instancia de adaptación.

- c) Para el caso del alemán, encontramos para el préstamo mayoritariamente escrito *Stollen* (i.e., con la grafía de origen), la variante *schtollen*, en la que resulta evidente que se ha operado una generalización de la representación grafémica de la fricativa palatal alemana como *sch*, ignorando la alternancia condicionada en la lengua donante por la posición.⁷
- d) Para el caso del italiano, por último, la realización oral /la'saña/ se corresponde en la escritura con la forma original italiana *lasagna* como variante mayoritaria, en alternancia con otras representaciones menos frecuentes como *lasagña*, *lazagna*, *lazzagna*, *lazaña* y *lasaña*. Siendo *lasagna* la forma original y *lasaña* la forma adaptada al español, *lasagña* y *lazaña* pueden entenderse como sus respectivas variantes, generadas por desconocimiento de la norma. Si ya la sustitución de *-s* por *-z* puede considerarse una hipercorrección (particularmente en el alternante *lazagna*, que intenta reproducir la grafía italiana), la intención de corregir el grafema que se entiende como español es del todo evidente en el alternante *lazzagna*.

La misma intención de reproducir las formas de origen la hemos encontrado, además, implicada en la aplicación de otros mecanismos, como la etimología popular o el falso corte, que parecen dar cuenta de la generación de los alternantes *road bief* (para el préstamo mayoritariamente escrito *roast beef*) y *baby scuit* (para el préstamo que mayoritariamente aparece como *bay biscuit(s)*), respectivamente.

Elecciones convergentes, elecciones divergentes

Aunque formalmente difieran de los alternantes mayoritarios de los distintos préstamos, las ocurrencias que acabamos de comentar constituyen en todos los casos emergentes de un intento de convergencia⁸: quienes se autocorrijen en los casos referidos lo hacen en dirección al modelo lingüístico de la lengua donante, presumiblemente porque observan usos similares en el mismo canal. Esto patentiza la necesidad de refinar lo que llevamos dicho acerca del vínculo entre convencionalización y adaptación: la existencia de alternantes en sí misma no es prueba de que no se haya operado para el préstamo una convencionalización en el uso comunitario, ya que al menos es posible que distintos alternantes sean actualizaciones de la misma elección sobre la escala de la adaptación. Para que la alternancia indique la inexistencia de una elección esperable o “no marcada”⁹ se requiere entonces, además de que los alternantes en cuestión no sean idiosincrásicos, que cubran al menos buena parte de la escala referida.

Obviamente, en ciertos casos la distribución social de los alternantes también puede ser diferencial, con lo cual estos pueden constituirse en marcadores sociolingüísticos identitarios y portar una específica información social (cfr. i.a. Barrios 2002). Un ejemplo lo proveen las realizaciones orales del préstamo que

en la escritura aparece mayoritariamente como *sandwich*, al que ya nos hemos referido, y que en la oralidad ocurre preeminentemente como /'sanguič/ y variantes muy cercanas, y minoritariamente como /'sanguče/. No registramos este último alternante entre los usos corrientes de los hablantes de mayor nivel educacional y la forma escrita que se le corresponde suele verse en remedos del “habla popular”, con lo que la información social implicada por él es transparente.

La información social transmitida por un alternante es, así, inversamente proporcional a la generalidad de su uso. Cuando hay una forma convencionalizada, por ello, una elección divergente llamará la atención sobre el uso y sobre el usuario. La intención de ruptura puede suponerse subyaciendo a las elecciones divergentes tanto cuando resulta en alternantes que procuran reproducir la forma de origen como cuando lo hace en alternantes que procuran “españolizar” los préstamos de que se trate, según la dirección que haya seguido la convencionalización. En nuestros registros, son ejemplo de tales elecciones divergentes [štrúdl] para el préstamo del alemán que generalmente ocurre como /es'trudel/, y *ravioli* para el préstamo del italiano regularmente escrito *ravioles*. No obstante, la divergencia es más perceptible cuando además de separarse del uso convencionalizado la elección contraría la tendencia del canal. Por ejemplo, entre las configuraciones gráficas divergentes que registramos llama más la atención *bulevanes* (alternante que constituye una adaptación idiosincrásica de *vol-au-vents*) que *cannelloni* (alternante que recupera la forma escrita de origen del generalizadamente adaptado *canelones*). La marcación, en consecuencia, puede concebirse como susceptible de gradualidad (cfr. Myers-Scotton 1995: 82). Puede considerarse, también, que las elecciones “más marcadas” son las que en la oralidad recuperan la forma de origen para préstamos con uso convencionalizado adaptado, ya que en tales casos se violan todas las expectativas (las más generales, en relación con la co-ocurrencia de rasgos formales de orígenes distintos, las específicas al préstamo de que se trate y las que se vinculan con el canal).

Para dar cuenta de casos similares de ruptura de expectativas, pero de paso de una lengua situacionalmente esperable a otra que no lo es en escenarios bilingües, se ha propuesto una modelización que parte del principio de cooperación de Grice (1975) y entiende tales divergencias como instancias de violación de la máxima de modo, que generan implicaturas conversacionales (cfr. Gumperz 1982:66ss.). Adoptando esto operativamente, puede agregársele sobre la base de lo que llevamos dicho que la capacidad de un alternante divergente de implicar significación social aumentará junto con su grado de marcación. En el caso de las elecciones “más marcadas” en particular, tal significación se liga fuertemente a los aspectos identitarios que la familiaridad con las pautas de la lengua donante revelan, i.e. con el virtuosismo lingüístico y el “refinamiento” del hablante y/o con su procedencia étnica. Un ejemplo de ello se nos ofreció en una interacción espontánea entre amigos, en la que una hablante contestó [risótt] a la pregunta de qué había cocinado, en lugar de emplear la realización convencionalizada /rri'soto/; al no conocer su ascendencia, evaluamos tanto la posibilidad

de que estuviera “reivindicando” un origen italiano como la de que estuviera presentándose como “conocedora”.

Cerramos este apartado destacando que estos usos marcados revelan una intención abiertamente opuesta a la que indexicalizan los alternantes hipercorrectos, aun cuando en ambos casos se trata de ocurrencias raras a nivel comunitario. Destacamos igualmente que la intención de ruptura que subyace a las elecciones divergentes, por un lado, es relativamente infrecuente, y por otro lado que se recorta sobre el fondo constituido por la convergencia.

Acerca del *deber ser*

Es a ese fondo al que suele orientarse también el interés verbalizado por los hablantes. La evidencia de que disponemos al respecto proviene de nuestra propia participación en interacciones espontáneas en la región dialectal que nos ocupa, en la que tales reflexiones pueden oírse con cierta frecuencia, tanto como de la indagación profesional. En este último sentido, en el curso de nuestras indagaciones nos interesaron las cuestiones actitudinales vinculadas al préstamo léxico y su tratamiento, y nos ocupamos de registrar y analizar, además de las actitudes implícitas inferibles de los usos, actitudes explícitas ante la consulta directa.¹⁰ De las reflexiones registradas, en este artículo nos interesan solamente las que atienden al aludido interés, y que encontramos manifestadas particularmente en relación con la realización oral y la representación escrita de los préstamos.

Ante la pregunta de si las “palabras prestadas” deben pronunciarse como en la lengua de origen o “españolizadas”, la preferencia por la adaptación fue la posición dominante, y estuvo frecuentemente acompañada además por la reflexión de que esa es la dirección del empleo comunitario. Respecto de cómo deben escribirse, en cambio, la preferencia por la conservación de las configuraciones de origen se manifestó agudamente (aunque también lo hicieron las diferencias sociales, ya que los hablantes de menor nivel educacional prefirieron la adaptación también en este caso). Las diferencias vinculadas con el canal se encuentran claramente en consonancia con las tendencias en los usos a las que ya nos hemos referido (y la estratificación de las últimas respuestas puede fácilmente ligarse a un acceso diferencial al registro escrito público). Por sobre ellas, no obstante, puede apreciarse en las respuestas una llamativa certeza¹¹: la de que es posible “saber cómo” los préstamos deben pronunciarse o escribirse.

En el curso de interacciones espontáneas registramos, igualmente, emergentes de esa misma confianza, en particular preguntas por cómo se escribe un cierto préstamo (en las que el impersonal la transparenta), o comentarios referidos a que alguien escribió mal alguno de ellos. Tales preguntas y comentarios pueden asociarse con la costumbre de disponer de pautas normativas, como parece indicarlo el hecho de que por lo común remitan a la escritura. Sin embargo, no

puede ignorarse que la relación entre la fijación normativa y la convencionalización del uso no es biunívoca; por una parte, hay casos en que esta última no tiene un correlato normativo; cuando lo tiene, por otra parte, no necesariamente enfocan ambas la misma forma. Es un ejemplo de esto último el préstamo del italiano cuya representación escrita normativa es *lasaña* y cuya representación gráfica mayoritaria en español bonaerense es *lasagna*, lo cual es evidencia no solo de que las formas preferidas para la fijación normativa y por el uso pueden ser diferentes sino de que, además, pueden ubicarse en polos contrarios sobre la escala de la adaptación. En vistas de ello, así como de lo que anotamos en relación con las respuestas a la consulta directa, puede pensarse que la confianza aludida descansa de modo privilegiado, aun cuando una u otra de las opciones formales puedan preferirse “en abstracto”, en el uso común que permite de modo concreto reducir la inseguridad lingüística.¹²

El caso de los apellidos

Esa preocupación por la seguridad es especialmente visible en las preguntas y comentarios que registramos entre los hablantes en relación con otra área de importaciones, pero de uso obligado: la de los apellidos de origen no hispánico, muy frecuentes en la región como consecuencia de la recepción masiva de inmigración. En este caso (tanto como en el de nombres de pila, de lugares o de marcas comerciales) hay fijación en la escritura¹³, pero en la oralidad se evidencian casos de convencionalización y de alternancia del tipo de los descriptos para los préstamos. A las semejanzas entre el tratamiento de los apellidos de diversos orígenes y el que reseñamos para los préstamos, así como a las reflexiones meta-lingüísticas registradas en relación con los primeros y su consistencia con las anotadas respecto de los segundos, dedicaremos este último apartado.

En la zona dialectal de que nos ocupamos los apellidos de origen no hispánico son regularmente “españolizados” en su realización oral. Ello se encuentra en consonancia con la tendencia adaptativa que se constata en la oralidad para los préstamos, pero presenta como particularidad el claro predominio de un mecanismo de adaptación: el que parte de la escritura y hace que los apellidos resulten pronunciados “como se los lee” según la correspondencia grafémico-fonológica de la variedad lingüística receptora.¹⁴ Las causas de esta particularidad se comprenden fácilmente: la familiaridad con los préstamos depende de la que se tenga con el campo léxico de que se trate, mientras que en el caso de los apellidos la necesidad de pronunciarlos se le impone al hablante, muchas veces sin una experiencia social que capitalizar y a veces también sin conocer las pautas de la lengua donante (o aun desconociendo cuál es la lengua donante). En esa situación, en la que solo cuenta con la representación escrita que se le ofrece, apela a un conocimiento que es específico a la región territorial de que se trata (y cuya “legitimidad”, por ello, puede incluso “defender”) y que, además, resulta

útil cualquiera sea la lengua de origen. La aplicación de ese mecanismo subyace a muchas realizaciones convencionalizadas de apellidos, entre las cuales se encuentran las de algunos conocidos personajes públicos: el gobernador de la provincia de Buenos Aires Daniel *Scioli* (*'sioli*), el futbolista Javier *Mascherano* (*'masčé'rano*) y el actor Antonio *Gasalla* (*'ga'saša*), en el caso de apellidos de origen italiano, el ex gobernador santafesino Carlos *Reutemann* (*'rreuteman*) y el conductor televisivo Julián *Weich* (*'weič*) en el caso de apellidos de origen alemán, o el futbolista Pablo *Mouche* (*'moučé*) en el de apellidos de origen francés.

El mecanismo de “leer” en español bonaerense lo que “está escrito en X”, no obstante, es dominante pero no exclusivo. También existen realizaciones orales convencionalizadas de apellidos no hispánicos que conservan uno o más rasgos de la realización oral de origen. Constituye un ejemplo el apellido del Ministro de Economía de la Nación, Amado *Boudou* (*'bu'du*), en cuya realización oral convencionalizada no se encuentra correlación con la representación escrita en lo que respecta a las vocales según la “pauta de lectura” española sino según la francesa.

Frente a estos casos de convencionalización, en otros se verifica alternancia. Es un ejemplo el apellido del ex Presidente de la Nación Néstor *Kirchner*, que es mayoritariamente realizado como *'kiršner*/ pero ocurre también como *'kirčner*/ (alternante este que resulta de “leer en español” el apellido, y del cual el mayoritario puede considerarse una retracción por pérdida de la fase oclusiva de la consonante africada), *'kirhner*/ y *'kirner*/ (alternantes en los que la fricativa palatal se sustituye por la glotal, siguiendo la pauta alofónica de /s/, o directamente se elide), e incluso ocasionalmente como *'kirxner*/ (alternante generado por la intención de recuperar la realización de origen).

Al menos en estos últimos casos, en los que no hay convencionalización, los hablantes se enfrentan también a una cierta inseguridad, y nuevamente, como en el caso de los préstamos, se orientan para resolverla a un *deber ser*. Observamos sus manifestaciones a través de la observación participante sistemática en escenarios sociales institucionalizados en Bahía Blanca, particularmente en el ámbito educacional y en el de la atención de la salud (cfr. Hipperdinger 2009b), en situaciones en las que funcionarios o secretarios deben escribir apellidos que sus interlocutores les indican oralmente. En estos últimos casos, la pregunta que más comúnmente surge tras la realización oral del apellido ofrecida por quien debe hacerlo es “¿Cómo se escribe?”, seguida en orden de frecuencia por “¿(Así (nomás),) como se dice/pronuncia?”. Estas preguntas revelan inseguridad, pero se ligan a un requerimiento de fidelidad en la transcripción que es intrínseco al rol. Otras, en cambio, no obedecen a ese requerimiento. Nos referimos a las que ocurren en situaciones transactivas en las que el que debe “dar” su apellido no lo hace a través de una realización oral, sino entregando alguna documentación; el funcionario “copia” entonces el apellido, pero en algunos casos el hacerlo lo lleva a reflexiones que se manifiestan en preguntas como “¿((Y) esto) cómo se pronuncia/dice?”, “¿(Se pronuncia) como se escribe?” o

“¿((Y) esto) cómo es?”. Este última merece especial atención, ya que los hablantes que emplean el verbo *ser* en relación con una realización oral evidencian del modo más categórico la referida confianza en la existencia de un único “modo correcto”. El *deber ser* implícito en tales casos obviamente se orienta a un modelo lingüístico determinado (el de la lengua de origen) antes que al uso común, mientras que el impersonal registrado en el resto de los casos puede responder a cualquiera de estos imperativos. Para acercarnos a una desambiguación, registramos las reflexiones de los hablantes en una instancia de consulta directa.¹⁵ Aunque también surgieron en ese caso comentarios que atendían a un modelo lingüístico determinado, particularmente de nuevo en relación con la idea de que los apellidos deben pronunciarse siguiendo las pautas de las respectivas lenguas de origen, la atención prioritaria se manifestó conducida hacia el uso general (“habrá gente que te lo pronuncie en alemán”, pero “así lo dice la mayoría”; “si lo pronunciás como es, no te entienden”).

Por último, es de destacar que si bien tanto el interés explícito cuanto la general adecuación a la tendencia adaptativa del canal se orientan a la convergencia, en los usos también se manifiesta la divergencia, como en el caso de los préstamos, a través de elecciones marcadas. Aunque estas pueden tender hacia uno u otro de los polos de la escala de la adaptación, de acuerdo con la dirección que la convencionalización haya seguido, las que registramos suelen ser (dada la tendencia a la adaptación) las “más marcadas”, i.e. las que procuran recuperar las configuraciones de origen contrariando las expectativas de co-ocurrencia de rasgos formales y la pauta del canal. Como ya dijimos, cuando una realización divergente del tipo de las que enfocamos ocurre para un préstamo el hablante resulta inscripto básicamente en una de dos categorías (o eventualmente en ambas): la del “conocedor” o la de la pertenencia étnica. Lo mismo ocurre en el caso de los apellidos, con la salvedad de que la significación implicada por el alternante divergente en este caso remite con claridad a la primera categoría cuando se trata de un apellido ajeno, y prioritariamente a la segunda cuando se trata del propio.

Síntesis y conclusiones

Nos hemos ocupado en este artículo del análisis de diversos aspectos de la importación léxica en español bonaerense procurando mostrar que, junto a la incontrastable evidencia del polimorfismo (y al detalle que el estudio de cada pieza amerita), es posible realizar observaciones transversales a elementos importados que difieren sobre la base de criterios tan centrales como la misma lengua de procedencia. Sintetizamos seguidamente nuestra contribución en tal sentido.

- a) Préstamos de diverso origen y datación pueden presentar, en ambos canales, tanto una (mayor o menor) variabilidad, con alternantes que no representan

- la misma opción formal, como formas convencionalizadas. Estas últimas, además, pueden ubicarse de modo diferente sobre la escala de la adaptación.
- b) Las formas en uso para un mismo préstamo en uno y otro canal no necesariamente son especulares, lo cual en español bonaerense se liga especialmente a una decidida tendencia adaptativa en la oralidad y una notoriamente más frecuente recurrencia a la configuración de origen en la escritura.
 - c) En cualquier canal, cuando una cierta forma se halla convencionalizada para el uso de un préstamo los hablantes pueden hacer elecciones marcadas, que sirven como índices de su inscripción en x categorías sociales, básicamente la del hablante “culto” o “conocedor” y/o la étnica.

Estas conclusiones son en general aplicables en la región también a otras áreas léxicas permeables al contacto, pero de uso obligatorio y fijación constante en la escritura (marcas comerciales, topónimos, etc.). En el caso particular de la realización oral de apellidos no hispánicos, a cuyo tratamiento nos limitamos, puede apreciarse como en el caso de los préstamos una tendencia a la adaptación, principalmente a través del mecanismo de partir de la representación escrita del apellido y “oralizarlo” siguiendo las pautas de correspondencia fónico-grafémica de la variedad regional. No obstante, y otra vez como en el caso de los préstamos, en los usos orales convencionalizados de numerosos apellidos se aprecia cuanto menos una adaptación incompleta, y para muchos otros se constata la coexistencia de alternantes no excepcionales con diverso grado de adaptación. En los casos de convencionalización los hablantes pueden también hacer elecciones marcadas, funcionales asimismo a estrategias de autoinscripción en ciertas categorías sociales; aun sin serle específico, el potencial indexical de estos alternantes es especialmente alto en relación con la pertenencia étnica cuando se trata de empleos autodesignativos.

Por otra parte, los hablantes suelen reflexionar sobre el tratamiento de “lo que no es español” y manifiestan una llamativa confianza en que deben existir en todos los casos pautas de corrección. Sin embargo, algunos las homologan a lo fijado por el uso mientras que otros las suponen enraizadas en modelos lingüísticos determinados (la lengua de origen o la receptora). Respecto de los préstamos la posición más extendida es que en la oralidad deben adaptarse, mientras que para la escritura la posición suele ser la contraria, muy especialmente entre los hablantes de nivel educacional alto (de acceso privilegiado al registro gráfico); esto se halla en consonancia con las tendencias relevadas en los usos, que por lo demás (sobre todo en lo que respecta a la oralidad) suelen invocarse. Respecto de la realización oral de los apellidos, y aunque también existe disparidad en las posiciones, se tiende de modo aún más notorio a tomar como referencia el uso común. En todos los casos, la seguridad (pretendida o buscada) se orienta a la convergencia, que por otra parte es precondition de la divergencia estratégica.

Más allá del aporte que algunos de los aspectos tratados en este artículo, sobre todo los referidos a la alternancia y la disparidad de los usos en ambos

canales, pueden constituir para el desarrollo de los estudios sobre la incorporación léxica en general (en especial los diacrónicos), las observaciones transversales que hemos realizado pretenden constituir una contribución al conocimiento de la variedad dialectal que nos ocupa, según lo precisamos oportunamente, particularmente en tanto se vincula con los imperativos actitudinales de (y la funcionalidad en) la sociedad usuaria.

Notas

- ¹ La clasificación de Fontanella se asienta en la caracterización de cinco regiones de Vidal de Battini, que distinguía las zonas litoral, nordeste, noroeste, central y cuyana, y propone dos más por dividir a la primera en tres regiones diferentes: bonaerense, litoral y patagónica. Propone además una distinción inicial en macrorregiones, que engloba en conjuntos a estas zonas dialectales y que reconoce nuevamente la relevancia del estudio de Vidal de Battini, por cuanto el territorio que en él abarcaba la región litoral coincide con el que Fontanella delimita para la macrorregión homónima.
- ² Para la distinción entre *contacto directo* e *indirecto* véase la caracterización ofrecida por Sala (1998:33-35). Por la distinción entre las innovaciones operadas “desde arriba” y “desde abajo” (generada con referencia a procesos de cambio y que adaptamos a una aplicación interlingüística), que remite simultáneamente a diferencias en la posición de los innovadores en la jerarquía social y al grado de conciencia lingüística respecto de los elementos lingüísticos en juego, véase Labov (1994:78 et alibi).
- ³ Nos limitaremos en nuestra exposición al campo léxico de la gastronomía, dado su acceso general, y a las aportaciones de las lenguas referidas. A excepción de los datos obtenidos por consulta directa, que señalaremos cuando sea pertinente, trabajamos sobre producciones no inducidas. Los registros orales fueron obtenidos por observación participante y corresponden en todos los casos a la ciudad de Bahía Blanca, nuestro lugar de residencia y centro político-administrativo del sudoeste bonaerense. Los usos escritos los relevamos en producciones de la misma ciudad, sobre todo en cartelería y folletería, y en diversas publicaciones de la región dialectal que nos ocupa. Por mayores detalles, véase Hipperdinger (2010:15ss.).
- ⁴ Para la discusión de los criterios integrados a esta exposición seguidamente, así como para la que supone el empleo del término *préstamo* y la dificultad de su distinción respecto del *cambio de código* en casos de ausencia de adaptación –“corazón” del desacuerdo entre los estudiosos (Poplack 2001:2063)-, véase Hipperdinger (2001:12 et alibi). Véanse también las presentaciones generales de Gómez Capuz (1998) y Castillo Fadic (2002), y las discusiones detalladas en Gómez Molina (2000).
- ⁵ Entendemos por *hipercorrección* la acción de autocorrección del hablante

orientada a ajustarse a una norma determinada, con el efecto paradójico, debido a un conocimiento insuficiente, de apartarse de dicha norma (cfr. e.g. Hock 1986:205).

- ⁶ No es esta la única forma hipercorrecta que relevamos para el préstamo de referencia (en particular, es de destacar la innovadora configuración *sandwich*, registrada en una panadería del macrocentro bahiense, en la que la secuencia *-wich* ha sido reinterpretada como el pronombre interrogativo homófono), pero esa formación de plural para el préstamo constituye la única no idiosincrásica de las variantes hipercorrectas relevadas (y la extensión –progresiva- de su uso no es desestimable).
- ⁷ Para los sustantivos provenientes del alemán se constata una variación adicional, en relación con la aparición de mayúsculas o minúsculas iniciales.
- ⁸ La relevancia de las contribuciones teóricas de Howard Giles y sus colaboradores (1973 et alibi) para explicar este tipo de mecánicas de convergencia y divergencia debe ser enfatizada. Véase i.a. Edwards (2009:31-32), y especialmente Coupland (2010).
- ⁹ Para la denominación y definición básica de lo que consideramos elecciones *no marcada* y *marcada* remitimos al sistema conceptual propuesto por Myers-Scotton (1995) en el marco de su “teoría de la marcación” diseñada para el cambio de código (véanse aplicaciones e.g. en Myers-Scotton 1998 y 2000).
- ¹⁰ Para una concisa exposición de la problemática de las actitudes lingüísticas en relaciones interlingüísticas, incluyendo la distinción entre actitudes *implícitas* y *explícitas*, puede consultarse Janés Carulla (2006). Para el detalle de nuestra investigación, en la que aplicamos por escrito un cuestionario a una muestra predeterminada de cuarenta hablantes bahienses, subclasificados por género y nivel educacional, véase Hipperdinger (2006 et alibi).
- ¹¹ La modalización epistémica es rara en las respuestas, y se halla limitada a las de hablantes con formación académica superior orientada a la reflexión meta-lingüística.
- ¹² Para la noción de (*in*)seguridad lingüística, véanse Labov (2001:277) y Trudgill (2003:81).
- ¹³ La fijación tiene en este caso una base jurídica, por lo que la posibilidad misma de la alternancia está en principio inhibida de ocurrir. No obstante, en el caso de los apellidos puede apreciársela diacrónicamente, ya que no es infrecuente encontrar ramas diferentes de una misma familia cuyo apellido “no se escribe igual”.
- ¹⁴ Limitamos el alcance de nuestras observaciones a apellidos de los mismos orígenes que precisamos en la selección relativa a los préstamos. Al respecto, es de notar que en los de origen inglés la aplicación del mecanismo descrito es notoriamente menos regular que en los demás casos, quizá por la misma difusión del inglés a través de los medios de comunicación masiva, que permite una mayor familiaridad con sus pautas que con las de otras lenguas menos “disponibles”.

¹⁵ Para el detalle de tal consulta, en la que preguntamos a una muestra de doce consultantes bahienses equilibrada por sexo y edad por su pronunciación de una serie de apellidos, véase Hipperdinger (2010:83-84).

Referencias bibliográficas

- Barrios, G. 2002. "Prólogo", en: Barrios, G. & V. Orlando (comps.) *Marcadores sociales en el lenguaje*, 9-18. Montevideo: Gráficos del Sur.
- Castillo Fadic, M.N. 2002. "El préstamo léxico y su adaptación: un problema lingüístico y cultural", en: *Onomázein* 7. 469-496.
- Coupland, N. 2010. "Accommodation theory", en: Jaspers, J., J.-O. Östman & J. Verschueren (eds.) *Society and language use*, 21-27, Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins.
- Edwards, J. 2009. *Language and identity*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fontanella de Weinberg, M.B. 1987. *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*. Buenos Aires: Hachette.
- . 1994. "Una fugaza con fetas de panceta y provolone': La incorporación léxica en español bonaerense", en: *Estudios sobre el español de la Argentina* 3. 51-77.
- Fontanella de Weinberg, M.B. (coord.) 2000. *El español de la Argentina y sus variedades regionales*. Buenos Aires: Edicial.
- Giles, H., D. Taylor & R. Bourhis 1973. "Towards a theory of interpersonal accommodation through language", en: *Language in Society* 2.177-192.
- Gómez Capuz, J. 1998. *El préstamo lingüístico. Conceptos, problemas y métodos*. València: Universitat de València.
- Gómez Molina, J.R. 2000. "Transferencia y cambio de código en una comunidad bilingüe. Área Metropolitana de Valencia (I y II)", en: *Contextos XVII-XVIII* (33-36). 309-360.
- Grice, H.P. 1975. "Logique et Conversation", en: Cole, P. & J. Morgan (eds.) *Syntax and Semantics: Speech Acts*, 41-58. New York: Academic Press.
- Gumperz, J. 1982. *Discourse strategies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hipperdinger, Y. 2001. *Integración y adaptación de transferencias léxicas. Contribución al estudio del contacto lingüístico en español bonaerense*. Bahía Blanca: EdiUNS.
- . 2003. "Hipercorrección gráfica de préstamos léxicos", en: *Texto, Lingüística y Cultura. Comunicaciones seleccionadas del XIV Congreso de la Sociedad Chilena de Lingüística*, 247-257. Osorno: Universidad de Los Lagos.
- . 2006. "El deber ser de la incorporación léxica: Estudio de las actitudes lingüísticas explícitas de hablantes sudbonaerenses", en: Flawiá de Fernández, N. & S. Israilev (comps.) *Hispanismo: Discursos culturales, identidad y memoria*, vol. III, 413-420. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- . 2009a. "Observaciones sobre las transferencias léxicas del inglés en español bonaerense", en: *Revista Digital Universitaria*, vol. 10 (3).
- . 2009b. "¿Cómo es? ¿Como se escribe? Notas sobre la pronunciación de apellidos

- inmigratorios en el sudoeste bonaerense”, en: Cernadas de Bulnes, M. & J. Marcilese (eds.) *Política, sociedad y cultura en el sudoeste bonaerense*, 313-321. Bahía Blanca: EdiUNS.
- . 2010. *Sobre préstamos y apellidos. Convencionalización, alternancia y valoraciones en español bonaerense*. Bahía Blanca: EdiUNS.
- Hock, H. 1986. *Principles of historical Linguistics*. Berlin & New York, Mouton & Gruyter.
- Janés Carulla, J. 2006. “Las actitudes hacia las lenguas y el aprendizaje lingüístico”, en: *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado* 20.117-132.
- Labov, W. 1994. *Principles of linguistic change. Internal factors*. Oxford: Blackwell.
- . 2001. *Principles of linguistic change. Social factors*. Oxford: Blackwell.
- Myers-Scotton, C. 1995. *Social motivations for codeswitching. Evidence from Africa*. Oxford: Clarendon Press [1993].
- . 2000. “Explaining the role of norms and rationality in codeswitching”, en: *Journal of Pragmatics* 32 (9). 1259-1271.
- Myers-Scotton, C. (coord.) 1998. *Codes and consequences: Choosing linguistic varieties*. Oxford: Oxford University Press.
- Poplack, S. 2001. “Code switching”, en: Smelser, N. & P. Baltes (eds.) *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*, 2062-2065. Oxford: Pergamon Press.
- Poplack, S., D. Sankoff & C. Miller 1988. “The social correlates and linguistic processes of lexical borrowing and assimilation”, en: *Linguistics* 26.47-104.
- Sala, M. 1998. *Lenguas en contacto*. Madrid: Gredos.
- Trudgill, P. 2003. *A Glossary of Sociolinguistics*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Vidal de Battini, B. 1964. *El español de la Argentina*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación.